



Universidad de Navarra

Centro de Documentación de Bioética

Departamento de Humanidades Biomédicas. Apartado 177. 31080 – Pamplona. España. ☎: +34 948 425600 📠: +34 948 425630

🌐: <http://www.unav.es/cdb/> ✉: apardo@unav.es

Resolución de la Asociación Médica Mundial sobre los embargos económicos y la salud

Creación: Asociación Médica Mundial

Fuente: Asociación Médica Mundial

Lengua original: Inglés

Copyright del original inglés: No

Traducción castellana: AMM (modificada)

Versiones previas: Detalladas en el documento

Copyright de la traducción castellana: No

Comprobado el 26 de abril de 2002

Resolución de la Asociación Médica Mundial sobre los embargos económicos y la salud

Adoptada por la 49ª Asamblea General de la AMM
Hamburgo, Alemania, noviembre de 1997

Reconociendo que todos tienen derecho a preservar su salud y que la Convención de Ginebra (Artículo 23, Número IV, 1949) requiere la libre circulación de suministros médicos para civiles.

La AMM exhorta a las asociaciones médicas nacionales para que aseguren que los gobiernos que empleen sanciones económicas contra otros países, respeten las excepciones acordadas para los medicamentos, suministros médicos y alimentos básicos.

World Medical Association Resolution on Economic Embargoes and Health

Adopted by the 49th WMA General Assembly
Hamburg, Germany, November 1997

RECOGNISING THAT:

all people have the right to the preservation of health; and, the Geneva Convention (Article 23, Number IV, 1949) requires the free passage of medical supplies intended for civilians;

THE WMA URGES national medical associations to ensure that Governments employing economic sanctions against other States respect the agreed exemptions for medicines, medical supplies and basic food items.